



ACADEMIA MARÍA REINA  
INSTRUCCIONES Y REQUISITOS PARA SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA  
CURSO ESCOLAR 2026-2027

**Solicitudes deberán someterse entre el 15 de enero y el 15 de abril de 2026**

Como comunidad educativa, la Academia María Reina está comprometida con atender las necesidades de nuestros tiempos, siendo sensibles a los principios de justicia social tratando de colaborar en la educación y formación de la mujer puertorriqueña.

A continuación, los pasos que deberá llevar a cabo para solicitar ayuda económica. Esta se otorga en casos meritorios y se concede solo para el año escolar solicitado. De necesitar ayuda para años subsiguientes, deberá completar y someter la solicitud y documentación requerida nuevamente. La solicitud es para el pago de la pensión. No incluye pago de matrícula, fondo de mejoras y otras cuotas especiales.

**Paso 1: Completar la solicitud de ayuda económica de la compañía *Financial Aid Independent Review, Inc, (FAIR)*:**

1. Acceda a la página [www.fairapp.com](http://www.fairapp.com)
2. Seleccione el botón de **Parent Log in**.
3. Seleccione el botón de **Create New Log in**. Debe utilizar su correo electrónico como **Username** y crear su contraseña.
4. Una vez creada la cuenta comience con el proceso seleccionando el botón **Create a New Application**.
5. Entre **176** en **School Code** y **amr176** como contraseña.
6. Luego de completar **toda** la información requerida en la solicitud, (secciones en el lado izquierdo de la pantalla) regresará al **Home Page**. Aquí debe seleccionar **Upload Documents** para incluir su planilla, anejos y comprobantes de retención (W-2 y/o formularios 480), copia de documentos de asistencia social, seguro social y/o cualquier otro ingreso exento de contribuciones. Todos en formato PDF.
7. Revise la solicitud antes de pagar. Una vez someta la información de la tarjeta de crédito no podrá hacer cambios en la misma.

La información financiera de ambos padres o encargados debe estar incluida en la solicitud. En el caso de padres divorciados, cada padre debe llenar una solicitud. La solicitud de FAIR tiene un costo el cual debe pagar con Visa o MasterCard.

**Ver al dorso**

**Paso 2: Además de completar la solicitud de FAIR, es requisito enviar simultáneamente los siguientes documentos a: [ayudaeconomic@amrpr.org](mailto:ayudaeconomic@amrpr.org) en formato PDF:**

1. Copia completa de su planilla de contribución sobre ingresos (Formulario 482) para 2025 con todos los anejos correspondientes, incluyendo copias de todos los comprobantes de retención (499 R-2/W PR) y/o formularios 480. Si no ha llenado la planilla del 2025, favor de enviar la planilla del 2024 con sus respectivos formularios y la W-2, formularios 480 o evidencia de ingresos del 2025.
2. Reporte de informativas/ Retenciones que surge de SURI.
3. Documentación completa de otros ingresos exentos de contribuciones.
4. Copia de los últimos dos estados bancarios, cuentas de inversiones y tarjetas de crédito (debe incluir detalle de transacciones).
5. Copia de las últimas dos facturas de agua, luz, teléfono (línea y móvil) y cable tv/satélite.
6. Copia de la licencia de los automóviles poseídos, financiados o arrendados.
7. Copia de la factura o estado de cuenta de los colegios o universidades de sus dependientes.
8. De haber radicado quiebra, favor de incluir toda la documentación entregada al tribunal.
9. En el caso de padres divorciados o separados, copia de la sentencia del tribunal en donde se establece la patria potestad y la responsabilidad por el pago de los estudios de los dependientes.

Todos los documentos enviados a [ayudaeconomic@amrpr.org](mailto:ayudaeconomic@amrpr.org) deben estar identificados con el nombre completo de la estudiante y grado que cursará en el año escolar 2026-2027.

**Toda información enviada a FAIR y a AMR se considera y es manejada en estricta confidencialidad.**